

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 28 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA si mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1367

Se publica todos los días laborables.

CASINO REPUBLICANO MALLORQUIN

Se convoca á Junta General reglamentaria para el domingo 29 del corriente, á las ocho de la noche. Palma 25 Diciembre de 1895.—El Secretario, Sebastián Ramón.

HALMA

Día de fiesta en los Círculos literarios. El insigne D. Benito ha puesto á la venta una nueva novela, *Halma*. Título extraño.

A continuación publicamos el primer capítulo de la nueva obra del maestro.

Lean ustedes y regocijense.

I.

«Doy á mis lectores la mejor prueba de estimación sacrificándoles mi amor propio de erudito investigador de genealogías... vamos, que les perdono la vida, omitiendo aquí el larguísimo y enfadoso estudio de linajes, por donde he podido comprobar que doña Catalina de Artal, Xavierre, Iraeta y Merchán de Caracciolo, Condesa de Halma-Lautenberg, pertenece á la más empingorotada nobleza de Aragón y Castilla, y que entre sus antecesores figuran los Borjas, los Toledos, los Pignatellis, los Gurreas y otros nombres ilustres. Explorando la selva genealógica, más bien que árbol, en que se entrelazan y confunden tan antiguos y preclaros linajes, se descubre que, por el casamiento de doña Urianda de Galcerán con un príncipe italiano, en 1319, los Artales entroncan con los Gonzagas y los Caracciolos. Por otro lado, si los Xavierres de Aragón aparecen injertos en los Guzmanes de Castilla, en la rama de los Iraetas corre la savia de los Loyolas, y en la de los Moncadas de Cataluña la de los Borromeos de Milán. De lo cual resulta que la noble señora, no sólo cuenta entre sus antepasados varones insignes por sus hazañas bélicas, sino santos gloriosos, venerados en los altares de toda la cristiandad.

Como he dado al buen lector mi palabra de no aburrirle, me guardo para mejor ocasión los mil y quinientos comprobantes que reuní, comiéndome el polvo de los archivos, para demostrar el parentesco de doña Catalina con el antipapa D. Pedro de Luna, Benedicto XIII. Busca, buscando, hallé también su entronque lejano con Papas legítimos, pues existiendo una rama de los Artal y Ferrench que enlazó con las familias italianas de Aldobrandini y Odescalchi, resulta claro como la luz que son parientes lejanos de la condesa los Pontífices Clemente VII é Inocencio XI.

De monarcas no se diga, pues el árbol aparece cuajado, como de un tozno fruto, de apellidos regios, y allí veis los Albrit y Foix de Navarra, los Cerdas y Trastamarras de acá, y otros mil nombres que á cien leguas trascienden á realeza, como los de Rohan, Bouillon, Lancaster, Montmorency, etcétera... Fiel á mi compromiso, envaino mi erudición y emprendo la reseña biográfica, designando á doña Catalina María del Refugio-Aloysa-Tecla Consolación, Leovigilda, etc... de Artal y Xavierre como tercera hija de los señores marqueses de Fera-

mor. Huérfana de padre y madre á los siete años, quedó al cuidado del primogénito, actualmente marqués de Feramor, y de su hermana doña María del Carmen Ignacia, duquesa de Monterones.

En 1890 casó con un joven agregado á la embajada alemana, el Conde de Halma Lautenberg, matrimonio que hubo de realizarse contra viento y marea, pues los hermanos de ella y toda la familia se opusieron tenazmente por cuantos medios les sugerían su orgullo y terquedad. Querían desposarla con un individuo de la casa de Muñoz Moreno-Isla, de nobleza mercantil, pero bien amasada con patrones, Catalina, que desde muy niña mostraba increíbles ascos al vil metal, se prendó del diplomático alemán, que á su seductora figura unía un desprecio hermosísimo de las materialidades de la existencia. Grandes trapisondas y disturbios hubo en la familia por la tiránica firmeza de los hermanos mayores, y la resistencia heroica, hasta el martirio, de la enamorada doncella. Casados, al fin, no sin intervención judicial, el esposo fué destinado á Bulgaria, de aquí á Constantinopla, y allá le siguió doña Catalina, rompiendo toda relación con sus hermanos. Calamidades, privaciones, desdichas sin fin la esperaban en Oriente, y al conocerlas la familia de acá, por referencias de diplomáticos extranjeros y españoles, no veía en todo ello más que la mano de Dios, castigando duramente á Catalina de Artal por la amorosa demencia que la llevó á enlazarse con un advenedizo, de familia desconocida, hombre sin seso, desordenadísimo en sus ideas, desatado de nervios, y habitante aburrido de las regiones imaginativas. Para colmo de infortunio, Carlos Federico era pobre, con el título pelado, y sin más renta que su sueldo, pelado también, pues la familia de Halma-Lautenberg, que descende, según noticias que tengo por fidedignas, del Landgrave de Turingia y Hesse, Hermann II, había venido tan á menos como cualquier familia de por acá, de las que, después de mil tumbos y vaivenes, caen á lo hondo del abismo social para no levantarse nunca.

Contratiempos mil, reveses de fortuna, escaseces y aun hambres efectivas padeció la infeliz doña Catalina en aquellas lejanas tierras, sin más consuelo que el amor de su esposo, que nunca le faltó, ni de él tuvo queja, pues Dios, al privarla de tantos bienes, concedióla con creces la paz conyugal. Tíernamente amada y amante, la íntima felicidad de su matrimonio la compensaba de tanta desdicha del orden externo. Carlos Federico era bueno, dulce, aunque medio loco, según unos, y loco entero según otros. La mala opinión acerca de su gobierno cerebral debió trascender hasta la Cancillería de Berlín porque fué destituido de su cargo. La joven pareja se encontró á merced de la Divina Voluntad, que siq duda quería someter á durísima prueba el alma fuerte de la dama española, pues á los dos meses de la destitución, y cuando en espera de recursos para venirse á Occidente, vivía obscuro y resignado el matrimonio en una humilde casita de Pera, se le declaró al esposo una tisis, con tan graves caracteres, que no era difícil presagiar un desenlace funebre en breve plazo.

Reveló entonces su temple fríasimo el alma de Catalina de Artal, pues e brandando ánimos conaquel nuevo golpe, aventuróse á pedir auxilio á sus her-

manos de Madrid, que si al principio se hicieron un poco de rogar, cedieron al fin, mirando más al decoro de la familia que á la caridad cristiana. Con el mezquino socorro que le enviaron, pudo la heroína transportar á su pobre enfermo á la isla de Corfú, afamada por la benignidad de su clima. Allí vivieron, si aquello era vivir, en un pié de milagrosa economía; supliendo con el cariño los recursos materiales, y las comodidades con prodigios de inteligencia, él resignado, ella valerosa y sublime como enfermera, amantísima como esposa, diligente en el manejo de la humilde casa, hasta que al fin Dios llamó á sí al infeliz Conde de Halma en la madrugada del 8 de Septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora.

BENITO PEREZ GALDOS.»

La epilepsia

Los ministeriales piden calma á toda la opinión; tratándose de las madres, de las esposas y de los hijos de los valientes, que pelean en Cuba por la integridad de la patria, piden un imposible y deben saberlo de ciencia propia, porque apenas hay familia que no vea las lágrimas de las que lloran la ausencia de sus hijos, de sus esposos ó de sus padres.

Tratándose de los españoles pueden pedir, y no necesitan, en verdad pedirlo, lo que á los españoles todos nos sobra: valor para resistir con calma la adversa suerte, serenidad para afrontar todo género de peligros, decisión para ofrecer nuestras vidas y haciendas en holocausto del honor de la patria. Todo: todo, menos ceder nuestros derechos de ciudadanos capacitados para exigir, en todo momento, al gobierno lo que tiene derecho á demandar de él quien no le regatea ni el oro ni la sangre: la verdad y la responsabilidad.

Y cuando, como en estos momentos sucede, se nubla el horizonte, crece la duda, el gobierno calla y por toda respuesta á las ansiedades de la opinión se apresura á ver el modo de violar la libertad de la prensa, no hay modo de tener calma, aunque la falta de ésta se pretenda atribuir á desmayos impropios de un pueblo tan paciente y viril como nuestro pueblo.

Lo que hay es que en la cúspide del poder ejecutivo responsable se alza, coronándola, una soberbia ciega que se trueca en mansedumbre placida ante el general árbitro del poder y en más que placida mansedumbre allí en donde le conviene, mientras trata con desdén á la prensa y mantiene sellados los labios de los legítimos representantes de la nación española.

Es preciso que de ello se convenzan los ministeriales. Aquí los únicos epilépticos son los que hace poco censuraban al general Martínez Campos y ahora le declaran indiscutible. La epilepsia no es propiedad de quienes demuestran su patriotismo dando su oro y su sangre, sino la de aquellos que se niegan—siendo servidores, no amos del país—á dar cuenta del empleo que hacen de las vidas y de las riquezas de los españoles, con el pretexto de que la campaña de Cuba nos obliga á todos á callar como cartujos y á obedecer como esclavos.

MINUTA

Solo hay una manera de ser libre: quererlo. La libertad se toma, no se mendiga. Cuando quiera la provincia, cuando la idea reformadora haya reunido todas las fuerzas dispersas ó adormecidas, todas las inteligencias comprimidas, todas las actividades sin empleo que la centralización borra y sacrifica, no habrá ni poder ni partido que resista: el municipalismo será el amo.

¿Es esto acaso esperar demasiado de la fuerza expansiva de las ideas justas? Medid el camino recorrido de diez años acá. La mayor parte de los liberales se han dado cuenta á la luz de nuestras desgracias, de que la centralización y la libertad son incompatibles. Hay que elegir entre las dos. La unidad monstruosa que nos empobrece y aplasta, es admirablemente apropiada para ciertas empresas, cuyo brillo y grandeza no podrá negarse. ¿Queréis ser la nación más compacta, más belicosa, la más peligrosa para la paz del mundo? Sed la más centralizada, es decir la más gobernada, la más amoldada á la obediencia, la más fácil de poner en movimiento, pero al mismo tiempo también la más incapaz de conducirse por sí misma, la menos apta para la libertad, que haya conocido la historia. Pero si queréis ser un pueblo laborioso, pacífico y libre, para nada necesitáis de un «poder fuerte».

Fracccionadle, pues, para debilitarle. Tan banal parece esto que apenas se atreve uno á escribirlo; y sin embargo, hemos visto, vemos aún, inteligencias distinguidas que se empeñan en perseguir el irresoluble problema de dar por base á las instituciones constitucionales y á las gerarquías parlamentarias, el régimen administrativo del primer imperio, revisado y no mejorado por el segundo.

Si el municipio no es dueño de sí mismo se enerva y atrofia. Pierde su individualidad, se convierte en una circunscripción administrativa, el último grado de la gerarquía, algo menos que un subprefecto. Este es el estado presente de las cosas. La impulsión, la vida, llegan al municipio no de dentro, sino de fuera. Así vive poco y arrastra vida lánguida y esclava. La culpa es de esa tutela.

JULIO FERRI.

Carta al Comité descentralizador de Jancy.

La cuestión de Cuba

¿Para que sirven las Cortes? Cuando más las circunstancias exigen que estén abiertas, permanecen cerradas. Sobrevinieron las alteraciones de Melilla, hubo necesidad de envíos de tropas y nuevos gastos, y el Gobierno se negó á convocar el Parlamento. Tenemos ahora sublevada Cuba, crece por días la insurrección y aumenta el riesgo de salir vencidos, y el Gobierno se resiste también á que se reúnan las actuales Cortes, ó elijan otras los comicios.

Importa poco que esté revestido de amplias facultades para proveerse de recursos con que sostener los gastos de la guerra; las noticias que se reciben son tales, que no somos ya los únicos en proponer que se la termine por un convenio cuya base sea la autonomía de Cuba. Gana favor el pensamiento en la Península, sobre todo por los muchos soldados que allí tenemos y la constante amenaza de nuevas expediciones.

¿Habrá de ir á Ultramar toda nuestra juventud? se exclama. ¿Podemos ver con calma que allí perezcan, ya de la fiebre, ya de las armas, millares de hombres? ¿No habrá de renacer en años la tranquilidad de las familias pobres? ¿Qué clase de lucha es esa, que no bastan á extinguirla ni moderarla, ni numerosos ejércitos, ni diestros y aguerridos capitanes? Madagascar no ha exigido de Francia tan grandes sacrificios. Italia, después de la derrota de

Ambalagi, dista de mandar á Abisinia tantas fuerzas de mar y tierra.

Cuba suspira hace muchos por su independencia. Ve que á excepción de Puerto Rico, la han conseguido las demás colonias de España en América, y pugna por alcanzarla. Medita en la paz la guerra, y la prepara por cuantos medios tiene á su alcance. Nosotros, en vez de desarmarla, le damos armas. No admitimos aún á los indígenas al desempeño de los altos destinos de su administración por demás viciosa. Le mandamos sin cesar empleados que la estrujen. Caramos sobre su Tesoro deudas que no son suyas. La sacrificamos en sus relaciones mercantiles á los intereses de la Península.

Lejos de apagar el fuego de la rebelión, la avivamos con resoluciones injustas. No hemos llevado ni á las demás colonias el sufragio universal que justamente anhelan.

Reconoce hoy ya la Nación la insuficiencia de las reformas contenidas en la ley de 15 de Marzo, y empieza á comprender que por lo escasas é ilusorias vinieron á ser el botafuego de la presente guerra. Es preciso llegar á más, dicen ya muchos; debemos renunciar aun al parcial nombramiento de los administradores de Cuba. Están otros por que se declare autónoma la Isla en todo lo que á su administración se refiere; y nosotros, y con nosotros muchas gentes, estamos porque se le conceda aun en lo político el régimen autonómico.

Ese movimiento de la opinión se reflejará, á no dudarlo, en las Cortes si se las abre. ¿Cómo el Gobierno no se apresura á convocarlas, para apreciándolo adoptar la mejor línea de conducta? Hoy vacila y compromete con sus vacilaciones la suerte de la Patria. Aun cuando se decidiera por la autonomía de la colonia, ¿podría por sí solo decretarla? ¿Podría derogar la aún incumplida ley de las reformas?

Convenimos en que no se puede presentar ante las Cámaras de hoy, donde á la primera votación que hubiera sería segura su derrota: ¿como no se decide á la elección de nuevas Cortes?

El mal es grande, el remedio urgente, la inercia y la vacilación un crimen.

CRONICA LOCAL.

En el Teatro-Circo tendrá lugar esta noche una variada función.

Mañana tarde y noche dos grandiosas funciones, representándose el famoso drama *Juan José* y el estreno de la obra *Mala nit*.

El propietario del acreditado horno denominado *Cas Donat*, establecido en la calle de la Concepción, obsequió el día de Navidad con un centenar de bollos á los niños asilados de la Casa de Misericordia al salir por la tarde á paseo.

Son dignos de encomio los sentimientos caritativos de D. Buenaventura Miralles, dueño del expresado establecimiento.

Hemos recibido un ejemplar de los discursos leídos en la sesión inaugural celebrada por el Colegio médico-farmacéutico de Palma el día 10 de Febrero de 1895 por el Dr. D. Eugenio Losada Mulet, secretario de la Sociedad y D. Antonio Mayol Vidal, socio de número de la misma.

Agradecemos á D. Sebastián Domenge la deferencia que ha tenido con nosotros.

Unos sujetos que en estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública, fueron encerrados por un agente de autoridad en el depósito de Capuchinos.

El deseo de prevenir catástrofes como la ocurrida el 25 del pasado en esta ciudad con motivo de la descarga de cartuchos inútiles, ha inspirado al señor Ministro de la Guerra acertadísimas medidas, que habrán de servir seguramente á evitar aquellos sucesos.

En lo sucesivo la descarga de cartuchos se verificará únicamente en los establecimientos del arma de Artillería, con personal idóneo, sirviéndose de los mecanismos aceptados al efecto, y observándose con la mayor escrupulosidad las precauciones aconsejadas por la experiencia y conocimiento de los explosivos, bajo la exclusiva responsabilidad de los directores de los Parques ó fábricas, sin que de ningún modo se pretenda utilizar la pólvora procedente de la descarga, la cual deberá caer ó ser inutilizada en un depósito de agua.

Asimismo se procurará que los locales destinados á las operaciones de referencia se hallen alejados de toda otra construcción, y que el personal en ellos empleado sea el absolutamente preciso.

Por causa del mal tiempo suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor «Lulio».

El día 6 de Enero próximo á las once de la mañana tendrá efecto en la Alcaldía de Bunyola la tercera subasta para vender 2.200 estereos de leñas menudas, señaladas en el sitio denominado els Bassals de Can Mica, de la Comuna de dicho pueblo, bajo el tipo de retasa de 880 pesetas.

Leemos que se ha concedido la cruz roja del mérito militar pensionada con diez reales mensuales, al cabo de carabineros Jacinto González Herrera, que fué uno de los primeros en acudir á prestar auxilio á las víctimas, el día de la explosión en el Polvorín.

Hállase vacante la plaza de Capellán segundo de la Iglesia española en Argel, dotada con el haber anual de 1500 francos y habitación.

Los que reúnan condiciones y quieran solicitarla tienen precisamente que hacerlo dentro el plazo de un mes; que empezó á contar el 18 del que rige, dirigiéndose al Ministerio de Estado.

En el Teatro Principal se verificará esta noche el estreno de la ópera en un acto del Maestro Mascagni, «Cavalleria Rusticana», y el 2.º y tercer actos de la ópera «Lucia».

Por Real Orden del 20 del actual, se ha dispuesto, que con el fin de ajustar la rectificación de los Escalafones del Ministerio de Hacienda á lo preceptuado por el artículo 8.º de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio último, se remitan por conducto de esta Delegación al expresado Ministerio las hojas de servicios de los empleados activos y cesantes correspondientes á dicho Departamento Ministerial, totalizadas en 31 de este mes.

Ayer por la mañana fueron llevados al depósito de la Tabacalera, noventa bultos de tabaco de contrabando apresados juntamente con un falucho á unas cuantas millas del cabo de Salinas por las escampavías «Garza» y «Ninfa».

Por medio de un edicto que publica el «Boletín Oficial», se cita á los herederos desconocidos de don Felipe Guasp y Pascual, cuyos domicilios se ignoran, para que comparezcan ante el Juez municipal de Valldemosa.

Servicios prestados por la guardia civil:
Notifica la del puesto de Felanig, haber detenido y entregado á la autoridad competente á dos indivi-

duos presuntos autores de haber sustraído un cordero del predio «Can Alou» de las inmediaciones de Porto-Colom.

—Teniendo noticia la del puesto de Sancellas de que de una casa de la villa de Costig, habían sido sustraídas unas seis pesetas que estaban dentro de un talego, se puso á practicar las diligencias del caso, dando por resultado la detención de un individuo que como presunto autor del hecho ha sido entregado al juez municipal de dicha villa.

—La del puesto de Alaró, da cuenta de haber detenido á dos sujetos por haberlos sorprendido jugando á los prohibidos dentro una taberna de aquella villa, ocupándoles 146'65 pesetas y dos juegos de barajas que tenían encima de la mesa al ser detenidos.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 30 del actual, á las once y media de la mañana, tendrá lugar, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, por medio de pujas á la llana, la subasta de los bienes siguientes:

1.º La casa sita en esta ciudad calles de Palacio, de la Victoria y del Conquistador, á la cual corresponden los núms. 18, 20, 22, 24 de la calle de Palacio—1, 3, 5, 7 y 9 de la de la Victoria y 1, 3 y 5 de la del Conquistador.

2.º Otra casa en esta misma ciudad calle de la Concepción, esquina á la de la Piedad señalada en la primera de dichas calles con los núms. 82, 86, 88, 90 y 92.

Dicha subasta tendrá lugar á tenor de las condiciones que, con los títulos de propiedad están de manifiesto en la secretaría de esta Sociedad, debiendo los que deseen presentarse como postores, depositar en la Caja del Cambio la suma que en dichos pliegos se consigna, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Dichos remates se adjudicarán á los mejores postores siempre que las posturas ns bajen de doscientas cincuenta mil pesetas para la casa, calles de Palacio, Conquistador y Victoria y de treinta y cinco mil pesetas para la casa calle de la Concepción, considerándose inadmisibles las posturas que no alcancen respectivamente dichos tipos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir dichos bienes. Palma 20 de Diciembre de 1895.

El día 2 de Enero próximo y siguientes laborables, de 4 á 7 de la tarde, tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, la venta en subasta pública de muebles, enseres y efectos de esta Sociedad, que están de manifiesto en dicho edificio.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen presentarse como postores.—Palma 20 de Diciembre 1895.

Variedades

Estadística curiosa

En el último correo para la isla de Cuba salieron 125 sacas de cartas, 50 sacas de impresos, 1,603 certificados y 21 pliegos de valores. Cada saca de cartas ó de impresos pesa ocho arrobas. Las 176 sacas de la expedición pesaron, pues, 1.400 arrobas, ó sean 16,100 kilogramos, sin contar los certificados y valores. Calculando que el número de cartas contenidas en cada saca es el de 8,000, las 125 del último correo contenían «un millón» de cartas. Como cada carta lleva el franqueo mínimo de 30 céntimos, y cada certificado el de 55, resulta un valor total de 300,881'55 pesetas sin contar los valores ni los periódicos.

Si en las tres expediciones mensuales se envía igual número de cartas en cada una, lo que es muy

probable, puede calcularse el número de sacas (sin incluir los certificados y valores) en 555, con un peso total de 4,200 arrobas ó 48,000 kilogramos.

El número de cartas, incluyendo los certificados y valores, será al mes de 3.004,878. El valor del franqueo, sin incluir los valores, pesetas 902,644'95.

Y he aquí como al ministro de Hacienda no le viene mal la guerra de Cuba. Porque, si no fuera por esos aumentos del timbre y por los de redenciones á metálico, ambos originados por la guerra cubana, el Tesoro español veríase más tronado que Carruca. Pero al freir será el reir.

Dentro de poco habrá quedado abolido entre los rusos el apretón de manos. La causa de esta supresión obedece á una razón de higiene, y para propagar la idea se han fundado varias Sociedades que tienen por único objeto conseguir, bajo la multa de cinco rublos, que ninguno de sus asociados dé la mano á los amigos que se encuentren en la calle.

De este modo esperan los higienistas rusos evitar que se propaguen ciertas enfermedades contagiosas.

El corresponsal en Benares de la revista inglesa «Nature» publica un hecho muy curioso que comenta dicho periódico, asegurando que no es la primera vez que se observa. Este hecho tiende á probar que la luna ejerce influencia sobre la predisposición á la tartamudez, aumentando este defecto.

Un tartamudo ha observado que las noches de luna tartamudea más que las oscuras, y que su dificultad de pronunciación, muy acentuada en los plenilunios, disminuye notablemente en los períodos de luna nueva.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 27, 7'30 n.

Noticias de Tampa dicen que hubo allí una colisión entre filibusteros y españoles, de la cual resultaron heridos un titulado teniente coronel y dos negros separatistas, y contuso un español.

Los insurrectos se han corrido al Sur de Matanzas y van concentrándose.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder al general Arizón la cruz laureada de San Fernando.

Madrid 27, 10'15 n.

El general Valdés, con 4.000 soldados, ha marchado á Corral Falso, donde están los insurrectos, quienes han incendiado á Pedroso.

Martinez Campos ha declinado el honor de un recibimiento en la Habana, y consignarlo hecho á España.

Madrid 27, 10'25 n.

Al mensaje de los republicanos contestará el Gobierno que aquellos sostienen una doctrina inconstitucional y rechazará las amenazas que hacen.

Madrid 28, 12'10 m.

Constantinopla.—Se ha retirado el representante de los Estados Unidos, por negarse el Gobierno á dar las satisfacciones que le pidió con motivo de los atropellos cometidos contra súbditos americanos.

Madrid 28, 2'15 m.

En el Teatro de la Zarzuela la función ha resultado brillantísima.

Lleno completo.

Había varios Ministros y muchos hombres políticos, entre ellos los mallorquines.

La concurrencia era selecta, asistiendo las autoridades.

La estudiantina portuguesa tomó parte en la función, siendo aplaudidísima.

Los actores bien, sobresaliendo Romos y Rosell.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
Salinas de Ibiza	000'00
La General Mallorquina	00'00
La Islaña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID

4 p ^o interior perpetuo	67'95
4 p ^o exterior perpetuo	77'05
4 p ^o amortizable.	80'85
Cubas	99'80
Banco de España	395'00
Tabacos.	192'50
Francos.	18'50
Libras	29'92

BARCELONA

4 p ^o interior	67'30
4 p ^o exterior.	75'42
Cubas	93'25
Coloniales	00'00
Nortes	23'25
Francia	19'00
Madrid	00'00
Paris	62'12
Francos.	00'00

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los Sres. Gil, y Barceló.

Función para hoy 28 de Diciembre de 1895

Las zarzuelas en un acto: «R. R.»—«Lo Somni de la Ignocencia».

Los Sres. Escribanini y Guminini presentarán su magnífica colección de sus Fantoches.

Entrada general 50 céntimos.

A las ocho en punto.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 28 de Diciembre de 1895

2.º y 3.º actos de «Lucia» finalizando en el Rondó y estreno de la ópera «Cavalleria Rusticana».

A las 7 y media.

Entrada general 1'00—Id. al Paraiso 0'75.

HUMORADAS

Gedeón vá á hacer un viaje con sus dos hijos menores y toma para ellos dos medios billetes.

—¿Qué edad tienen estos niños?—le pregunta el revisor.

—Seis años.

—¿La misma edad los dos?

—La misma. Son gemelos.

—¿Nacidos en Madrid?

—No, señor. Uno en Sevilla y otro en Córdoba.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ner-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS**
 que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
 que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias

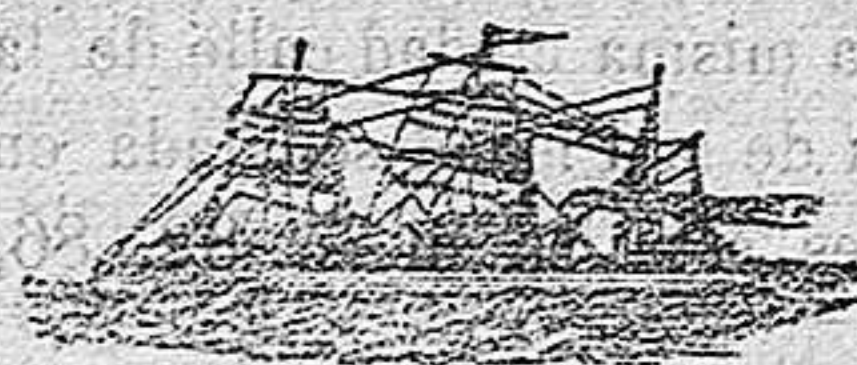
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente to-
 das las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con meda-
 llas de oro en la **Exposición de Barcelona de 1888** y **Gran**
Concurso de París, 1885. Diez y siete años de éxito. Unicas
 aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bar-
 celona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renom-
 brados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo
 ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia
 del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-
 paña y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de **PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía**
Vapor directo de Palma á las Antillas

Para **PUERTO-RICO** y **HABANA** con escala en Canarias, Mayaguez,
 Ponce y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y
 grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. **MARTINEZ Y PLANAS**.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañIA INGLESA

DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños . . . 9		13'50
Medio abono de 5 baños . . . 4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler